

CIRCULAR N° 15 TEMP. 2.015 / 2.016

CALENDARIO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN PROVINCIAL FEMENINA 13 + 10 JORNADAS + COPA - GRUPO 1

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29						

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

FESTIVIDADES:

- 10-11 Octubre – El Pilar
- 31-1 Noviembre – Todos los Santos
- 5-6 Diciembre – La Constitución e Inmaculada
- 26-27 Diciembre – Navidades
- 2-3 / 9-10 Enero – Navidades
- 6-7 Febrero – Carnavales
- 19-20 Marzo – San José
- 24-28 Marzo – Semana Santa
- 23-24 Abril – San Prudencio-1 de Mayo
- 30-1 Mayo – San Prudencio-1 de Mayo
- 28-29 Mayo – Descanso

CIRCULAR Nº 15 TEMP. 2.015 / 2.016

CALENDARIO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

PROVINCIAL FEMENINA 13 + 14 JORNADAS + COPA - GRUPO 2

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29						

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

FESTIVIDADES:

10-11 Octubre – El Pilar 31-1 Noviembre – Todos los Santos 5-6 Diciembre – La Constitución e Inmaculada
 26-27 Diciembre – 2-3 / 9-10 Enero – Navidades 6-7 Febrero – Carnavales 24-28 Marzo – Semana Santa
 30-1 Mayo – San Prudencio-1 de Mayo

NORMATIVA

La competición femenina se ha cerrado finalmente con 13 equipos, compitiendo de forma conjunta en una categoría llamada Provincial Femenina, la cual estará compuesta por los siguientes equipos:

Provincial Femenina

Zirauntza K.E

Patxanga Futbol Sala

C.D. Alegria

América

Txapeldun Fútbol Taldea

Beraiki99

Jotake F.C

Sns

Ara Sunú

Nova Sideral

E.H. Kirol Taberna

Cervecería Txistu

Restaurante Serantes

La temporada dará inicio el día 26 con la participación en la Supercopa de los equipos Txapeldun y Jotake, que se enfrentarán a un partido por la disputa del primer título. (Dichos equipos han sido elegidos por orden de validación completa a día 10 de septiembre).

Los trofeos de campeón y subcampeón de este torneo oficial, se entregarán el sábado 18 de junio tras las finales de Kopa FVFS 2016.

La liga regular comenzará el fin de semana del 3/4 de octubre, y en este caso, ya tomarán parte todos los equipos a excepción de aquel que le toque descansar la primera jornada por ser impares.

Liga Regular, se establece de la siguiente forma:

Se comienza el 3/4 de octubre, con **una Liga Regular conjunta entre los 13 equipos a una vuelta, la cual contará con 13 jornadas** y concluirá el fin de semana del 13/14 de febrero.

Si algún equipo aplaza encuentros, estos deberán ser jugados antes de que acabe dicha primera vuelta, (13/14 de febrero), si no perderá ese partido.

A la finalización de la Liga Regular a una vuelta, se establecerán dos grupos.

Nota: Al no existir doble vuelta, en caso de existir empate entre el sexto y séptimo puesto, se tendrá en cuenta la Normativa de Competición para conocer que equipo ocupa cada posición.

PROVINCIAL FEMENINA GRUPO 1

Del 1º al 6º clasificado

10 jornadas a doble vuelta, comenzando el 20/21 de febrero y concluyendo el 14/15 de mayo.

Descanso UN fin de semana (28/29 de mayo)

Este grupo iniciará la ronda de Octavos de Final de la Copa el 4/5 de junio, cabiendo la posibilidad de disputa de **DOS jornadas de Copa en función de si se clasifica o no, el fin de semana del 11 y 12 de junio (cuartos y semifinales)**

La final de Copa será el 18 de junio junto a la masculina, procediéndose a la entrega de premios y lunch de final de temporada.

PROVINCIAL FEMENINA GRUPO 2

Del 7º al 13º clasificado

14 jornadas a doble vuelta, comenzando el 20/21 de febrero y concluyendo el 4/5 de junio, debiendo disputar el **fin de semana del 4/5 la jornada 14 de Liga Regular (SÁBADO 4 DE JUNIO) y la primera jornada de Copa de Octavos de Final (DOMINGO 5 DE JUNIO)**, cabiendo la posibilidad de disputa de **DOS jornadas de Copa en función de si se clasifica o no, el fin de semana del 11 y 12 de junio (cuartos y semifinales).**

La final de Copa será el 18 de junio junto a la masculina, procediéndose a la entrega de premios y lunch de final de temporada.

Nota: Si algún equipo aplaza encuentros en la segunda fase de la Liga Regular, estos deberán ser jugados antes de que resten 5 jornadas por disputar para que concluya la segunda vuelta, si no perderá ese partido.

Grupo1: 9/10 de abril

Grupo 2: 7/8 de mayo

En Copa no es posible aplazar encuentros

DESPLAZAMIENTOS O EQUIPOS CON INSTALACION PROPIA

Esta temporada habrá en categoría femenina dos desplazamientos:

Zirauntza (Araia)

Alegría (Alegría-Dulantzi)

FICHAJES DE JUGADORAS DE FUTBOL 5 Y DE OTRAS COMPETICIONES

En cuanto a la decisión sobre si los equipos pueden fichar jugadoras de la Liga de Fútbol 5 de la Federación de Fútbol, se decide por parte de la mayoría de nuestros equipos lo siguiente:

Como medida de protección de nuestra competición, y para preservar que el nivel de la competición no se vea adulterado:

SOLO SE PERMITE FICHAR A EQUIPOS DE NUESTRA COMPETICION PERTENECIENTES A PROVINCIAL FEMENINA, Y PARA TODA LA TEMPORADA, INCLUYENDO LIGA Y COPA, COMO MAXIMO A 2 JUGADORAS DE LA LIGA DE FUTBOL 5 DE LA FEDERACION ALAVESA DE FUTBOL, de FICHAR MAS DE DOS JUGADORAS, incurriría en alineación indebida, aplicándose la Normativa vigente para estos casos.

Nota: Si un equipo ficha dos de esas jugadoras y una se da de baja, no se puede reemplazar por otra jugadora de la competición de fútbol 5, ya que habría agotado el cupo de dos fichajes

SE PERMITE QUE CUALQUIERA DE NUESTRAS JUGADORAS, PUEDA TENER FICHA EN LA LIGA DE FUTBOL Ó FUTBOL 5 DE LAS FEDERACIONES ALAVESA, GIPUZKOANA O BIZKAINA DE FUTBOL.

NUESTROS EQUIPOS, PODRAN HACER FICHA A CUALQUIER JUGADORA DE FUTBOL DE LA FEDERACION ALAVESA, GIPUZKOANA O BIZKAINA DE FUTBOL.

Gasteiz Hiria

Se disputará en Navidades y casi con total seguridad el domingo 27 de diciembre.

Todos nuestros equipos podrán participar libremente pero conformados con las jugadoras que tienen licencia en vigor, no pudiendo incluir nuevas jugadoras ni realizar combinados.

Tendrán un precio especial de inscripción por ser miembros de la entidad de 20€ que se descontaría de la fianza. (Los equipos de otras provincias tendrán una cuota de 60€)

Los premios serán los siguientes:

- 1º 300€ y trofeo
- 2º 200€ y trofeo
- 3º 100€ y trofeo
- 4º 100€ y trofeo

Se premiará a la mejor jugadora y portera, así como a la máxima goleador, portero menos goleado, mejor entrenador y quinteto ideal.

Nota: Todos los participantes tendrán derecho a lote de navidad final y picnic de comida para todos los equipos que disputen las liguillas clasificatorias y picnic de merienda para aquellos que se clasifiquen para las eliminatorias.

CIRCULAR

- FAVAFUTSAL puede modificar jornadas o incluso hacer disputar doble jornada en un mismo fin de semana a todos los equipos implicados y a sus rivales, dependiendo de posibles causas ajenas a la entidad (huelgas, jornadas electorales, climatología adversa, escasez de instalaciones, etc), así como por Campeonatos de Selecciones o de Clubes en los que se participe durante dicha temporada, la cual incluye liga y Kopa.
- Las fechas que queden libres y sean fiesta, podrán ser utilizadas por FAVAFUTSAL para programar partidos o jornadas atrasadas por las causas especificadas anteriormente.
- No se admitirán cambios ni en el día, ni en la hora de un partido, después de haberse publicado.
- Cualquier partido aplazado en la primera vuelta, tendrá que disputarse con anterioridad a la finalización de ésta (13 / 14 de febrero de 2.016). Los aplazados en la segunda vuelta, se disputarán antes de las cinco últimas jornadas de la competición (2 / 3 de abril de 2.016, para el grupo de 6 equipos) (14 / 15 de mayo para el grupo de 7 equipos), después de esta fecha no se admitirá ningún aplazamiento.

CAMPEONATOS

Debido a nuestra condición como miembros de pleno derecho de la UEFS, nuestros equipos podrán participar en Campeonatos Internacionales, como la Champions de Clubes ó la UEFS Cup, así como tomar parte en los Campeonatos de Europa Absolutos Femeninos y Masculinos, Sub21, Mayores de 40 años y Mayores de 50 años.

El reparto de plazas para acudir a los diferentes campeonatos de clubes será el siguiente:

COPA DE EUROPA FEMENINA

Campeón de Liga Provincial

ACUERDOS DE ASAMBLEA

A continuación les exponemos las modificaciones acordadas en la asamblea, las cuáles serán revisadas tras finalizar la temporada y podrán ser anuladas, si por se estima que estas no han producido beneficios a la competición.

CONDICIONES ECONOMICAS EN INSCRIPCION Y FIANZA 2015/2016

Las condiciones económicas de inscripción, así como el costo de los arbitrajes para la temporada 2015/2016, continuarán continuaran congelados por sexto año consecutivo, y se añadirán las siguientes rebajas en las cuotas:

Se continuará abonando 1,50 € por la impresión de la ficha a un jugador nuevo, así como por la reimpresión en caso de pérdida de la licencia, por modificación del nombre del equipo o por cambio de la modalidad del seguro elegido, o cualquier tipo de modificación en la misma.

Todos los jugadores, delegados o entrenadores, que hayan tomado parte de la competición la pasada temporada y mantengan la licencia sin ningún tipo de cambio, abonarán 1,00 € por la renovación, obteniendo un descuento de 0,50€, siendo válida dicha licencia para la temporada 2015/2016.

A partir de la temporada 2015/2016, la cuota de fianza y Reserva de Plaza, será de 50 euros. (Para la próxima temporada y para todos los equipos que consoliden su participación en la competición 2015/2016, se le reembolsará y sumará al dinero que cuenta en su fianza de la temporada 2014/2015, la cantidad de 25 euros, con la cual se abonará la Cuota de Participación anual 2015/2016 de 50 euros)

Se elimina la reposición de fianza cuando esta llegue al 50%. **La fianza se repondrá siempre que esta llegue a 10 euros, NO debiendo reponer el 100% del total, si no el 50% del total hasta la cantidad de 25 euros.**

Cuando se lleve a cabo la **Reserva de Plaza** anual entre marzo y mayo, **los equipos podrán usar parte de su fianza para abonar los 50 euros** de dicha Reserva de Plaza, utilizando el dinero que estimen conveniente, siempre que la fianza no sea menor a 10 euros.

ABONO DE INSCRIPCIONES DE EQUIPO EN DOS CUOTAS

Se ofrece la opción y posibilidad de abonar la cuota de inscripción en dos pagos, 50% a la hora de validar el equipo en las fechas correspondientes, 50% antes del 30 de noviembre.

(Aquel equipo que se acoja a la opción de pago aplazado, debe de cumplir el pago del segundo abono de la cuota de inscripción antes del 30 de noviembre, si no será penalizado con un recargo de un 10%, sobre el pago adeudado).

ABONO DE PAGOS ARBITRALES

La categoría femenina continuará exenta de abono arbitral tanto en Liga regular como en copa.

NUMERO DE EQUIPOS Y JORNADAS POR CATEGORÍA

La categoría femenina contará con **13 equipos** componiendo una única división llamada Provincial Femenina. Su sistema de competición será el explicado anteriormente.

PUBLICACIONES Y PETICIONES DE HORARIO – APLAZAMIENTOS

Tras acuerdo con la Dirección Municipal de Deportes, **la publicación de horarios se adelanta UN DIA a lo que estaba establecido hasta ahora y serán publicados en nuestra web el LUNES a las 12:00 del mediodía para de esta manera los equipos conocer con mayor antelación el día y fecha de juego de la siguiente jornada.**

A partir de esta temporada, los aplazamientos y peticiones de horarios se podrán realizar tras acuerdo con la Dirección Municipal de Deportes, con 10 días de antelación al sábado que da inicio a la jornada que se pretende realizar dicha solicitud, pudiéndose cursar con fecha máxima, el MARTES de la semana anterior a las 20:30 horas. Los 10 días se contarán desde el miércoles de la semana anterior al viernes de la jornada que se quiere aplazar.

Se amplia el número de solicitudes de horario de 2 a 4 peticiones, cumpliéndose por parte de FAVAFUTSAL, siempre que pueda ser posible. (En caso de que dos equipos que se enfrenten entre sí, soliciten horario en la misma jornada, se primará la petición del equipo local. En caso de que no se puedan cumplir todas las peticiones en un fin de semana, se primarán los equipos que menos hayan solicitado peticiones)

DELEGADO-ENTRENADOR

Tras el acuerdo anual con el seguro, **TODOS los equipos deberán de contar al menos con UN delegado o entrenador**, que haga las veces de responsable del equipo. **Contar con más de un delegado o entrenador será opcional**, ya que el requisito máximo de responsables por equipo es uno.

NO será obligatorio que el Delegado o entrenador acuda a los encuentros, por lo cual, **desaparece la sanción económica por no acudir dicho delegado**, siendo el capitán quien asuma sus responsabilidades.

Si acude el delegado a los partidos, este deberá portar brazalete que le identifique como tal, para poder estar en el banquillo.

Se elimina la sanción económica por no portar el brazalete de delegado ya que no es obligatoria su asistencia.

TARJETAS AMARILLAS

Se continúa con la normativa de No cumplir partido de sanción, cuando un jugador con cinco tarjetas amarillas incurra en la sexta tarjeta.

Las tarjetas amarillas no serán acumulativas ; la doble tarjeta amarilla en un mismo partido conllevará la descalificación y sanción económica establecida hasta ahora de 2,5€, pero el jugador no será sancionado con partido de suspensión.

Se eliminan las sanciones económicas que conllevaban los ciclos de cinco tarjetas amarillas, por lo tanto, cuando un jugador haga la quinta tarjeta amarilla, **esta no tendrá que abonar la sanción de cinco euros.**

Las tarjetas amarillas seguirán siendo sancionadas económicamente con un euro.

NUMERO DE JUGADORES NECESARIOS PARA CONFORMAR UN EQUIPO Y LA DISPUTA DE UN POR PARTIDO

Se permite como hasta ahora que un equipo comience con CUATRO jugadores, pudiendo POSTERIORMENTE disputar todo el encuentro con cuatro jugadores, NO siendo necesario que deba aparecer un quinto jugador antes de comenzar el segundo tiempo.

AUMENTO DEL TIEMPO DE CORTESÍA

A partir de la próxima temporada, se aumentará el tiempo de cortesía de 5 a 10 minutos.

Si transcurridos diez minutos a partir de aquella, uno de los equipos no se hubiera presentado o lo hiciera con un número de jugadores inferior al reglamentario, se suspenderá el inicio del mismo, se consignara en el acta tal circunstancia y se dará traslado de la incidencia al Comité de Competición a los efectos oportunos.

Los diez minutos de cortesía comienzan desde la hora fijada para el partido, y no desde que acaba el encuentro anterior y haya un posible retraso. Si en el momento que hayan transcurridos dichos diez minutos, no hay el mínimo de jugadores necesarios en la cancha, el árbitro no inicializará el encuentro.

En caso de iniciarse el encuentro por esta razón, con un retraso de entre 5 a 10 minutos, el árbitro no concederá descanso entre primer y segundo tiempo.

USO OBLIGATORIO DE LICENCIA, DNI, CARNET DE CONDUCIR O PASAPORTE PARA LA DISPUTA DE ENCUENTROS.

Para la disputa de un partido, **se permitirá presentar a partir de la segunda jornada, tanto la licencia en vigor como el dni, carnet de conducir o pasaporte.**

En caso de presentación de DNI, PASAPORTE O CARNET DE CONDUCIR, **NO sera sancionado económicamente**, pero siempre será preciso aportar uno de dichos documentos para poder ser alineado.

RECURSOS

El plazo de presentación de recursos, escritos o alegaciones a los posibles incidentes acaecidos durante un encuentro, **concluye a las 48 horas de la finalización del encuentro y nunca más tarde de más tarde de las 18.00 horas del martes siguiente a la celebración del encuentro.**

Con dicho recurso, deben presentarse todos los medios de pruebas de los que quieran valerse los clubes.

TROFEOS

Los trofeos correspondientes a la Liga Regular, llevarán grabado además del puesto conseguido, categoría y fecha, el nombre del equipo que ha conseguido el trofeo.

LEY DE PROTECCION DE DATOS

Todos los jugadores, entrenadores o delegados de un equipo, aceptan al tramitar y validar sus licencias cada temporada, que sus datos sean registrados en la base de datos de FAVAFUTSAL y utilizados para los fines que estime conveniente la entidad..Así mismo aceptan su Política de Privacidad.

La ENTIDAD informa a los usuarios Registrados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición respecto de sus datos de carácter personal que constan en los ficheros de la ENTIDAD, mediante comunicación escrita acompañada de una fotocopia del D.N.I. dirigida a **FAVAFUTSAL**, ala siguiente dirección: C/ Cercas Bajas nº 5, Dpto 39; 01001 Vitoria (Alava)

FAVAFUTSAL, no se hace responsable del incumplimiento por parte de los clubes, del cumplimiento de la LOPD con la totalidad de sus miembros, jugadores, entrenadores, delegados, cargos del directivos o asambleístas del mismo, siendo dicha responsabilidad del presidente o responsable que figure en dicho club.

Nota: La LOPD se aplica solamente a clubes, en ningún caso a equipos.

CAMPEONATOS

El primer clasificado en la LIGA PROVINCIAL FEMENINA tendrá derecho a participar en la COPA DE EUROPA DE CLUBES **Nota: No es obligatoria la participación**, debiendo enviar un escrito o email a info@favafutsal.com , tanto si se desea acudir como si no.

En caso de que el equipo decida acudir, será ayudado por parte de FAVAFUTSAL **una vez concluido dicho campeonato y tras cumplir todos los requisitos exigidos, de la siguiente forma:**

1.000 euros en concepto de subvención para cubrir sus gastos.

750 euros a cada equipo en concepto de canon de participación.

50 euros diarios en función de los días reales de campeonato para cubrir el pago de los árbitros o FAVAFUTSAL podrá decidir el envío de un colegiado, eximiendo al club del coste arbitral. .

* COPA DE EUROPA DE CLUBES 2016

Primer clasificado de PROVINCIAL FEMENINA:

FAVAFUTSAL se hará responsable tras la conclusión del campeonato europeo y siempre que el club cumpla todos los requisitos de participación, así como las condiciones exigidas en esta circular, las cuáles también se encuentran reflejadas en las normativas de nuestra entidad, del Canon de Participación de 750 euros , así como de aportar un árbitro o abonar el coste del mismo, a razón de 50 euros por día oficial de campeonato y de aportar 1.000 euros para sufragar parte del coste del alojamiento, manutención o traslado.

EL equipo participante deberá hacerse cargo de todos los gastos de canon de participación, arbitraje, alojamiento, manutención, desplazamiento, etc, abonando siempre obligatoriamente a FAVAFUTSAL 30 € por persona y día de estancia en dicho campeonato, en concepto de alojamiento y pensión completa si este es organizado por un país miembro o 35 € por los mismos conceptos si dicho campeonato es organizado directamente por UEFS.

Nota: Todos los pagos deben ser efectuados a la cuenta de FAVAFUTSAL en los plazos marcados por el organizador y nunca directamente al organizador ni por medio de transferencia ni en mano.

Ningún equipo clasificado en puestos de competición europea, está obligado a acudir, comunicando a FAVAFUTSAL su renuncia por escrito,

Si el organizador no lo exige antes, todos los clubes que decidan participar en competiciones europeas, deberán realizar un ingreso en concepto de reserva de plaza de 1.000 euros, con tres meses de antelación a la disputa del campeonato y dos meses antes la totalidad del coste del alojamiento y pensión completa del listado de jugadores presentado a la organización, de no ser así perderán los derechos a la plaza.

Todos los clubes deberán entregar una vez que se realiza el pago de la reserva de plaza de 1.000 euros, los impresos debidamente rellenos de listados de participantes, reparto de habitaciones de hotel, etc, así como cuantos documentos de ese tipo requieran tanto FAVAFUTSAL como UEFS.

Nota: Una vez entregado por parte del club, el listado de participación, si desea añadir o eliminar algún jugador o delegado, esto debe ser comunicado por escrito, alegando la razón correspondiente, teniendo en cuenta que el listado, nunca debe contar con menos miembros de los exigidos por la entidad.

Todos los equipos que se comprometan a participar, deberán presentar un listado y acudir al campeonato internacional con el número mínimo de integrantes exigido por FAVAFUTSAL siguiente : 7 jugadores de campo, un portero reconocido por la entidad como tal (nunca otro jugador) y un delegado, debiendo ser obligatoriamente todos del mismo club o equipo.

Todos los integrantes de la expedición, estarán obligados a viajar con la mutua que ofrezca esa temporada FAVAFUTSAL y con licencia en vigor tramitada al menos, cinco jornadas antes de concluir la liga regular

Todos los clubes deberán de tener un buen comportamiento e imagen durante el transcurso de los campeonatos, de no ser así serán sancionados tanto por UEFS como FAVAFUTSAL.

Todos los clubes deberán estar presentes con los jugadores inscritos en el listado, portando vestimenta deportiva, en las aperturas y clausuras de los torneos internacionales salvo causa de fuerza mayor, que deberá ser justificada a FAVAFUTSAL con documentación acreditativa de la posible no asistencia de alguno de sus miembros, de no ser así dicho equipo no participará en posteriores campeonatos.

Aquel equipo que no cumpla lo aquí expuesto unido a lo ya aprobado y en vigor en anteriores asambleas, perderá su condición de equipo con derechos de participación en posteriores campeonatos internacionales.

Cualquier equipo que comprometa su participación y a última hora decidiese no acudir, se entenderá que está perjudicando a la organización del campeonato y a la entidad, siendo considerado como una falta muy grave y será expulsado de FAVAFUTSAL, perdiendo todos los derechos económicos y de participación.

Vitoria-Gasteiz, a 28 de septiembre de 2015